La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa
San José

Betulia - Antioquia

Aprobada por la Secretaría de Educación de Antioquia según
Resoluciones Nro. 2947 del 30 de Junio de 1971 y 0604 del 29 de enero de 2003.

Confiere a:

Maira Alejandra Atehortúa Jiménez

Identificado(a) con TI No. 94022625831 de BETULIA

El título de

Bachiller Académico

Por haber culminado satisfactoriamente el Nivel de Educación Media Académica según lo dispuesto en la Ley 115/94 artículos 11 y 88, Decreto 1860/94, Decreto 1290/09, el Proyecto Educativo Institucional, el Sistema Institucional de Evaluación, planes y programas vigentes

Angélica del Socorro García Santa
Rectora

Jennifer Arias Figueroa
Secretaria

República de Colombia
Departamento de Antioquia

Institución Educativa "San José"

Betulia - Antioquia

Aprobada por Resolución Nro. 2947 del 30 de Junio de 1971, Resolución Nro. 0604 del 29 de enero de 2003 y 9432 del 23 de Noviembre de 2004.

Confiere a:

Atehortua Jiménez Maira Alejandra

Identificada con documento de Identidad Nro. 940226-25831 de Betulia

El título de:

Bachiller Básico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica, según los planes y programas vigentes

Elizabeth María Naranjo G.

Juanita María Figueroa

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACIÒN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JOSÉ"
MUNICIPIO DE BETULIA
Nº DANE: 105093-000109
NIT: 811019307-1

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN 03

El día 01 de Diciembre del año 2011 en el Municipio de Betulia, Departamento de Antioquia, en la Institución Educativa San José se concede el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

A: ATEHORTUA JIMÉNEZ MAIRA ALEJANDRA, identificada con tarjeta de identidad Nº 940226-25831 de Betulia Antioquia, Registrado en el Libro 01, Acta General de Graduación 01, Folio 078, Numeral 03.

Acto presidido por: Angélica del Socorro García Santa, Rectora y Jennifer Arias Figueroa, Secretaria Académica.

Para constancia se firma en Betulia Antioquia, a los cero uno (01) día del mes de Diciembre de 2011.

ANGÉLICA DEL SOCORRO GARCIA SANTA
Rectora
C.C. 39.433.476 de Rionegro (Ant.)

JENNIFER ARIAS FIGUEROA
Secretaria Académica
C.C. 39.179.367 de Medellín (Ant.)

Lo anterior de conformidad con el decreto Nacional 0921 del 06 de mayo de 1994.